

Doctorado

Ciencias de Gobierno y Política



ICGDE

**PROCESO DE
SELECCIÓN 2019**

PNPC CONACYT (Nivel Desarrollo)
Centro CLACSO



ALICE



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**Instituto de Ciencias de Gobierno y
Desarrollo Estratégico**

Convocatoria para estudiar el

**Doctorado en Ciencias de
Gobierno y Política**

Programa PNPC CONACYT
Nivel Desarrollo

Miembro Centro CLACSO

El doctorado en Ciencias de Gobierno y Política es un programa presencial orientado a la investigación. Exige tiempo completo e incluye la asistencia y participación en diversas actividades académicas. Requiere el uso funcional del idioma inglés. Los alumnos deberán

**PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Octubre de 2018 al 30 de abril de 2019**

integrarse a uno de los Cuerpos Académicos del Instituto, con su Director de Tesis, para asistir en labores de docencia e investigación.

El programa considera tanto la investigación como la aplicación del conocimiento en un periodo de 4 años y medio, estructurado por 8 semestres de cursos presenciales y 6 meses de redacción de tesis y obtención de grado. Durante su trayectoria el estudiante debe mantener un promedio mínimo de 8.0, participar en la actividad de los cuerpos académicos que alimentan el programa, y los cursos y proyectos del Laboratorio de Investigación Social Aplicada (LISA), así como asistir a las diversas actividades académicas que le convoque el Instituto. El programa tiene la flexibilidad para que el alumno pueda cursar las materias optativas de su especialidad, si lo desea, en algún otro programa PNPC, o en el extranjero reconocido por CONACYT. El proyecto de investigación terminal, que cuenta con la asesoría de un director de tesis, debe presentar avances cada 6 meses ante un comité tutorial. Este último es el responsable de garantizar que el estudiante culmine en tiempo y forma su participación en el posgrado.

Grado que se otorga: Doctor en Ciencias de Gobierno y Política, en los siguientes campos de estudio: (*Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)*).

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- ***Estudios sobre Gobierno:*** Estudio de las relaciones institucionales que establece el gobierno con la sociedad, a partir del análisis de procesos formales e informales que promueven la convivencia social con la finalidad de generar condiciones de gobernanza y gobernabilidad social.
- ***Estudios de Política:*** Estudio de los procesos de la interacción entre actores de la sociedad civil, instituciones públicas, organizaciones sociales y gobierno a partir del análisis de las negociaciones y acuerdos respecto de los temas de interés público, desde la perspectiva del ejercicio del poder.
- ***Estudios sobre Desarrollo:*** Estudio de las dinámicas sociales que favorecen la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en contextos sociales específicos que se producen tanto en el ámbito local, como global, con la finalidad de disminuir la inequidad de acceso a condiciones de bienestar.

1. ***Política:*** Estudio de los procesos de la interacción entre actores de la sociedad civil, instituciones públicas, organizaciones sociales y gobierno a partir del análisis de las negociaciones y acuerdos respecto de los temas de interés público, desde la perspectiva del ejercicio del poder.

1. Dr. José Antonio Meyer Rodríguez

2. Dr. Leonardo Valdés Zurita

3. Dr. Luis Ochoa Bilbao

4. Dr. César Cansino Ortiz

2. **Gobierno:** Estudio de las relaciones institucionales que establece el gobierno con la sociedad, a partir del análisis de procesos formales e informales que promueven la convivencia social con la finalidad de generar condiciones de gobernanza y gobernabilidad social.

1. *Dr. Francisco J. Rodríguez Escobedo*

2. *Dra. Martha Miranda Muñoz*

3. *Dra. Miriam Fonseca López*

4. *Dr. Orlando Espinosa Santiago*

5. *Dr. Víctor Manuel Figueras Zanabria*

3. **Desarrollo:** Estudio de las dinámicas sociales que favorecen la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en contextos sociales específicos que se producen tanto en el ámbito local, como global, con la finalidad de disminuir la inequidad de acceso a condiciones de bienestar.

1. *Dr. Wietse de Vries Meijer*

2. *Dr. José A. Alonso Herrero*

3. *Dr. Jorge Luis Castillo Durán*

4. *Dr. Mario M. Carrillo Huerta*

Becas CONACYT

Por su calidad de programa acreditado ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC CONACYT), los estudiantes con disponibilidad de tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la Beca CONACYT, Esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT al estudiante durante los 4 años de duración del programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos de trayectoria y cuente con la ratificación semestral de la Coordinación Académica de la Maestría. Incluye también

un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En caso de que el estudiante cumpla los requisitos para realizar una estancia de investigación temporal (mínimo un mes y máximo 6 meses) en alguna universidad reconocida del país o el extranjero, podrá solicitar en los tiempos respectivos a CONACYT el apoyo de la beca mixta. Este le asignará una cantidad complementaria de recursos para cubrir sus gastos de alojamiento y alimentación durante el periodo solicitado. Esta modalidad solamente puede solicitarse en una ocasión a lo largo del programa y no es acumulativa.

Becas CLACSO – CONACYT

Por su calidad de programa acreditado ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC CONACYT) y fungir el Instituto como un Centro CLACSO en México, los estudiantes de países de América Latina con disponibilidad de tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la Beca CLACSO-CONACYT, Esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT al estudiante durante los 4 años de duración del programa, incluye también un boleto de avión ida y regreso para realizar su investigación de campo en el país de origen y documentar la tesis de grado. Incluye también un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Movilidad

El programa requiere de movilidad académica por lo que la estructura del plan de estudios considera la flexibilidad curricular, que implica que los cursos optativos puedan ser acreditados en unidades académicas distintas al Instituto, ya sea tanto dentro como fuera de esta Casa de Estudios, en instituciones nacionales e internacionales. Esta movilidad puede realizarse de manera presencial o a distancia en decir, la movilidad se considera como una oportunidad de intercambio académico con programas afines al doctorado en modalidades a distancia o en línea y no exclusivamente aquellas relacionadas con el traslado físico de los estudiantes a otras instituciones. Lo anterior incluye cursos, tutorías o actividades relacionadas con la investigación que pueden ser realizadas de manera virtual.

Perfil de ingreso

Los aspirantes deben tener formación sólida en Administración Pública, Políticas Públicas, Ciencias Políticas, Sociología o alguna otra disciplina de las Ciencias Sociales con afinidad temática.

Deben mostrar interés por conocer los fenómenos relacionados con la acción de gobierno y las diversas problemáticas sociales que enfrenta la relación Estado – gobierno - sociedad; compromiso con la resolución de problemas relacionados con la acción de gobierno; interés con la democratización de la vida social, apertura al diálogo, comprensión y respeto hacia la diversidad teórica, política y social.

Perfil de egreso

El doctorante adquiere conocimiento sobre las teorías, enfoques y problemas que enfrenta la acción de gobierno y el quehacer político en su relación con la sociedad a partir de la necesidad de ampliar la vida pública y social. Desarrolla habilidades para la generación de conocimientos y alternativas de solución a los problemas de gobierno y la política, así como los derivados de su relación con la sociedad.

1. Requisitos de admisión

El aspirante deberá enviar por correo electrónico doctorado.icgde@correo.buap.mx y en formato PDF los siguientes documentos:

- **Título y Cédula de Maestría** relacionada con las Ciencias Sociales
- **Certificado de estudios** con promedio mínimo de 8.5
- **CVU de CONACyT** actualizado
- **Certificado TOEFL ITP** con puntuación mínima de 450 puntos (de contar con la acreditación de otro idioma extranjero, incluirlo)
- **EXANI – III de CENEVAL** con **puntaje mínimo de 1000**
- **Anteproyecto de investigación** apegado a las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto (LGAC).

- **Tesis** con la que obtuvo el grado de maestría.
- **Evidencia de publicación** de trabajo de investigación (deseable).
- **Carta de exposición de motivos** para ingresar al programa (Formato libre).
- **Dos cartas de recomendación** expedidas por investigadores de reconocida trayectoria, de disciplinas afines al programa, no adscritos al ICGDE.
- Resultados de **examen Psicométrico** aplicado por Dirección de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Doctorado).
- *En caso de estudiantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán entregar:*
- Título de Maestría apostillado / certificado según el Convenio de la La Haya (en caso de que este escrito en un idioma distinto al español, deberá adjuntar la traducción realizada por un perito autorizado).
- Presentar la homologación de sus estudios que expide la Secretaría de Educativa Pública.
- Presentar el contenido curricular de cada una de las asignaturas que integren el programa académico del grado obtenido (en caso de estar en un idioma distinto al español deberá adjuntar la traducción realizada por un perito autorizado).

- Una vez enviada la documentación deberá de acudir a la Coordinación del Doctorado a llenar el Formato de Ingreso.

2. Entrevista con el Comité Académico del Doctorado (Mayo 2019)

Los aspirantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos deberán entrevistarse ante el Comité Académico siendo la entrevista presencial, sin embargo, se podrá realizar vía Skype, siempre y cuando sea debidamente justificada.

3. Curso propedéutico

El curso propedéutico se realizará en el mes de mayo 2019.

4. Resultados

Durante el mes de junio de 2019 se publicará la lista de aceptados (los resultados son inapelables) a través de la página www.icgde.buap.mx.

Los alumnos una vez aceptados deberán entregar los **siguientes documentos originales:**

1. *Título de maestría*
2. *Cédula de maestría*
3. *Acta de nacimiento*
4. *CURP*

Mayores informes

Coordinación del Doctorado en
Ciencias de Gobierno y Política
Dr. Jorge Luis Castillo Durán
Mtra. Patricia Isabel Meza Morales

Dirección
Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo
Cultural Universitario. Acceso # 4
Puebla, Puebla. C. P. 72820 (México)

Teléfonos
+52 1 (222) 229 5559
+52 1 (222) 229-5500
exts. 3479 y 3460

Correo electrónico
doctorado.icgde@correo.buap.mx

www.icgde.buap.mx

Síguenos:
Facebook /ICGDE
Twitter @ICGDE